

COMUNICADO

En Ceuta, a 2 de abril de 2025

El pasado viernes recibí una comunicación electrónica en la que se me informaba de mi suspensión cautelar como miembro del Grupo Parlamentario VOX Ceuta sobre la base del incumplimiento reiterado de lo estipulado en el reglamento del GP VOX Ceuta.

Debo decir, en primer lugar, que la suspensión cautelar no está recogida en el reglamento del GP Vox Ceuta ni es competente el Consejo de Dirección del grupo para la adopción de esa medida cautelar.

Esto es, he sido sometida a un proceso sancionador dentro del grupo parlamentario que dista mucho de cumplir los principios básicos de legalidad y garantías procedimentales, ya que, en nombre del Consejo de Dirección, se ha dictado una resolución que no solo ignora la jurisprudencia constitucional, sino que vulnera de manera flagrante los derechos esenciales en cualquier procedimiento sancionador:

- No se han respetado los trámites esenciales del procedimiento.
- No se ha definido de manera concreta la infracción cometida.
- No se recoge la tipificación exacta de la sanción.
- Hay una carencia absoluta de motivación en cuanto a la gravedad de los hechos y la urgencia acreditada para que la suspensión se adopte de manera cautelar.

En conclusión, se ha prescindido de cualquier garantía jurídica mínima, hasta el punto de que se invoca un artículo del reglamento del grupo parlamentario que ni siquiera faculta al Consejo de Dirección para imponer sanciones de ningún tipo.

Tras estos antecedentes, debo manifestar que no estoy sorprendida pues desde hace meses, ya había sido apartada de facto:

- 1.- Se me privó del ejercicio pleno de mis funciones dentro del grupo.
- 2.- Se ordenó al departamento de protocolo de la Ciudad que no se me enviaran las convocatorias de los actos institucionales.
- 3.- A modo de comportamiento de patio de colegio, fui excluida de las publicaciones de las redes sociales oficiales de Vox Ceuta.

Finalmente, como he indicado, el pasado viernes recibí una comunicación en la que se me informaba formalmente de una suspensión cautelar, que no fue más que la constatación escrita de una situación de marginación que lleva tiempo produciéndose.

Ante esta situación, prolongada en el tiempo, no tengo ni un minuto que perder en defenderme de acusaciones sin fundamento, sin nombre y sin apellidos, en un procedimiento arbitrario y carente de los principios más esenciales.

Ceuta y sus ciudadanos no merecen que yo dedique más tiempo a explicar lo que debería ser evidente para cualquiera que crea en el Estado de Derecho: el respeto a las normas no es un eslogan vacío ni un mero instrumento de conveniencia política.

Desde hace meses, mis derechos como diputada han sido vulnerados sistemáticamente: primero, impidiéndome ejercer mis funciones; después, apartándome del protocolo institucional; y finalmente, ignorando las normas más básicas de un procedimiento sancionador en un Estado Democrático de Derecho.

En lugar de revisar los errores, y hacer un ejercicio de autocrítica -que se pidió internamente desde el 28 de mayo de 2023-, para ser mejores, hay quien ha optado por una política de exclusión y purga interna.

Todo esto responde a una decisión arbitraria, sin fundamento ni garantías, donde el eslogan de "Ley y Orden" es sólo eso, un eslogan.

En conclusión, pretenden someterme a un "juicio justo" pero con la condición de arrojarme a los leones.

Ya que conozco la sentencia de antemano, ya que he visto que se han saltado de manera flagrante los principios esenciales de cualquier procedimiento sancionador, una vez que he comprobado que la dirección nacional ha preferido mirar hacia otro lado en lugar de poner el timón a un barco sin rumbo, he decidido ahorrármelos el trabajo y ahorrármelo yo también.

Por todo lo expuesto, en coherencia con mis principios, mi amor propio, y por el respeto que merece la ciudadanía que confió en mí y a la nobleza que debería guiar el servicio público, en el día de hoy, he cesado en mi militancia en el partido político VOX y he comunicado a la Mesa de la Asamblea mi voluntad de abandonar el grupo parlamentario al que venía perteneciendo.

Desde el principio de mi andadura política, el hecho de representar a los ceutíes ha sido un honor, pero es, sobre todo, una responsabilidad de la que me siento muy orgullosa y es el motivo por el que seguiré sirviendo y representando a los ceutíes que pensaron en mí al votar al partido que hoy abandono, en la militancia y en el vínculo laboral que nos unía, por la mutación injustificada que ha sufrido y falta de rumbo al que está abocado, sin timón ni timonero.

Desde 2019 he tenido el honor y la responsabilidad de representar a miles de españoles, primero como diputada nacional por VOX y luego como diputada de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Durante todos estos años he trabajado con entrega y convicción, creyendo firmemente en un proyecto que se presentaba como una alternativa de regeneración política, basada en principios claros, firmes e innegociables. Desgraciadamente creo que estaba equivocada.

La lealtad, para mí, es hacia la verdad, el bien, la conciencia y los ciudadanos a quienes represento.

La política, entendida con dignidad, exige integridad, y no puedo permanecer en un entorno donde el mérito, el diálogo y la libertad interna han sido sustituidos por otras cuestiones antagónicas.

No me impliqué ni me comprometí con los ciudadanos para estar en esas cosas, sino desde la certeza de que la política debe ser un espacio de servicio público, guiado por la honestidad, la coherencia y la lealtad a unos valores que entonces compartíamos muchos.

Sin embargo, con el tiempo, he visto cómo esos ideales han sido desplazados por otras prioridades y formas de actuar que poco tienen que ver con el espíritu que inspiró los orígenes de VOX y que entusiasmó a tanta gente.

Hoy, como diputada de la Asamblea, sigo sintiéndome plenamente comprometida con los ciudadanos que confiaron en mí. Mi responsabilidad con ellos permanece intacta. No me desvíó de las promesas que hice ni de los principios que siempre he defendido; es el partido el que ha cambiado de rumbo, alejándose de aquellos fundamentos que le daban legitimidad y sentido.

Esta no es una decisión improvisada ni fruto de un desacuerdo puntual, sino de un proceso de reflexión profunda, serena y con muchos detonantes, que no merece la pena enumerar.

Para finalizar, quiero mostrar mi agradecimiento a todos aquellos que han compartido conmigo este camino con honestidad, esfuerzo y compromiso, gracias.

Como doy las gracias a aquel VOX que confió en mí y llevó a la formación a ser primera fuerza en Ceuta en las elecciones de noviembre de 2019, así como por la oportunidad de haber podido defender los intereses de Ceuta en el Congreso de los Diputados.

De aquel VOX hemos pasado a otro muy distinto en el que se me ha llegado a reprochar el hecho de mantener contacto con ex compañeros de los 52 de VOX, bien purgados, bien no electos o bien aquellos que voluntariamente renunciaron al acta, como es el caso de Iván Espinosa de los Monteros, al que admiro profundamente y con quién bajo su capitanía, hicimos un trabajo inmenso, porque él, sí hizo equipo, sí supo llevar el timón.

Si el germen de esta situación a la que hoy pongo fin de manera voluntaria ha sido mantener ese contacto con excompañeros y amigos, o haber dicho que no a propuestas políticas -y a propuestas personales- asumo la culpa con la dignidad de poder decir que he sido honesta conmigo misma.

Mi compromiso con Ceuta sigue intacto. Seguiré trabajando con la misma determinación, ahora con la libertad que se me había arrebatado, y por los valores que siempre he defendido, así como por los ceutíes que depositaron en mí su confianza.

María Teresa López Álvarez